

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Martes 8 de Abril de 2008.

N° 17.841

Año XCIX	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 587854	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR. CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/13
EDICION DE 24 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

N° 2417 – Cámara de Diputados de la Provincia de Salta N° 001/08	1861
N° 2227 – Universidad Nacional de Salta N° 02/08	1861

LICITACION PRIVADA

N° 2377 – Administración de Parques Nacionales – Parque Nacional El Rey N° 03/08	1862
--	------

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 2416 – Policía de la Provincia de Salta N° 01/08	1862
N° 2402 – Dirección de Vialidad de Salta N° 28/2008	1863
N° 2401 – Dirección de Vialidad de Salta N° 27/2008	1863

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 2367 – Santa Lucía de la Peña S.A. – Exptes. N°s. 34-90.993/78 y 34-7.844/07	1863
N° 2365 – Agrone S.A. – Expte. N° 34-9.153/08	1864

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

N° 2005 – INMAC I – Dpto. San Martín, Lugar: Río Caraparí – Prof. S. Mazza - Expte. N° 18.634	1864
--	------

SUCESORIOS

N° 2411 – Cardenas Milla Pichun Belisario – Expte. N° 2-192.812/07	1865
N° 2408 – López, Americo Santiago – Expte. N° 196.854/07	1865
N° 2407 – Fernández Zoilo, Angel – Expte. N° 202.623/07	1865
N° 2405 – Chesa, Nelson Matías – Expte. N° 191.133/07	1866
N° 2403 – López, Luciano Luis – Expte. N° 200.098/07	1866
N° 2398 – Campos Zepeda, Enrique – Alfaro de Campos, Elvira – Expte. 2N° 204.697/07	1866
N° 2396 – Martínez, Epifanio; Rueda de Martínez, Eustaquia - Expte. N° 199.276/07	1866
N° 2395 – Della Torre, Faustino – López Reyna de Della Torre, Severa Herminia – Expte. N° 177.927/07	1866
N° 2393 – Flores, Pedro – Expte. N° 14.807/05	1867
N° 2392 – Lisardo Delfin – Expte. N° 208.061/07	1867
N° 2389 – Barrionuevo Delfor Albino y Gómez, Patricia – Expte. N° 007.610/07	1867
N° 2388 – Gómez, Laura – Expte. N° 147.235/06	1867

Pág.

N° 2381 – Rossetto, Federico Alberto – Expte. N° 140.650/05	1867
N° 2380 – Rodríguez, Emilio – Expte. N° 202.788/07	1867
N° 2375 – Boden de Dubois, Marcela María Luisa – Expte. N° 202.372/07	1868
N° 2370 – López, Jesús María – Expte. N° EC2-17.471/07	1868
N° 2364 – Marcial, Susana Elena – Expte. N° 1-182.240/07	1868
N° 2361 – Garces, Agustín – Collado, María del Carmen – Expte. N° 42.164/02	1868
N° 2360 – Romero, Avelino Máximo – Expte. N° 177.347	1868
N° 2358 – Ontiveros, Juan – Expte. N° 16.238/01	1869
N° 2336 – Aguilera de Díaz, Sofía – Expte. N° 200.920/07	1869

REMATES JUDICIALES

N° 2406 – Por José Luis Argañaraz – Juicio Expte. N° 15.730/06	1869
N° 2400 – Por Jorge E. Arias – Juicio Expte. N° 44.998/07	1870
N° 2394 – Por Francisco A. Segovia – Juicio Expte. N° 87.656/96	1870

POSESIONES VEINTEAÑAL

N° 2399 – Barro Barro, Valdemar vs. Lizarraga, Erasto Adalberto – Expte. N° 189.125/07	1871
N° 2390 – Valdez, Nilda Inés vs. Zigarán, Carlos Alberto – Expte. N° 006.983/07	1871
N° 2379 – Gómez, Juan de Dios vs. Avance S.R.L. – Expte. N° 1-155.338/06	1871
N° 2337 – Rojas, Narciso c/Linares y Pérez, Juan Francisco Erasmo y otros – Expte. N° 188.158/07	1871
N° 2301 – Ducasse Ulrich, Cristina – Expte. N° 5.474/06	1871

EDICTOS JUDICIALES

N° 2410 – Guaymás Patricia Nancy vs. Gustavo Ignacio Aramayo y otros – Expte. N° 17.211/07	1872
N° 2342 – Strizich, Wenceslao C.; Castillo, Roberto y otros – Expte. N° 106.958/04	1872
N° 2339 – Banco Macro S.A. c/Eliseo, Francisco – Expte. N° 172.694/07	1872

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

N° 2413 – FAAL S.R.L.	1872
N° 2412 – Transporte Don Miño S.R.L.	1873

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 2298 – Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A.) S.A.	1874
---	------

AVISOS COMERCIALES

N° 2415 – MZ Motos SRL	1875
N° 2414 – Electricidad R-D S.R.L.	1875
N° 2409 – Fabril Maderera SA	1876

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

Pág

N° 2384 – Asociación Salteña de Anestesia, Analgesia y Reanimación, para el día 30/04/08	1876
N° 2368 – Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta, para el día 15/05/08	1876

ASAMBLEAS

N° 2404 – Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Salta, para el día 03/05/08	1877
N° 2397 – Asociación de Productores de Legumbres del NOA, para el día 26/04/08	1878
N° 2391 – Hogar de Ancianos San José – Metán (Salta), para el día 25/04/08	1878

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 2369 – Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de la Provincia de Salta	1876
--	------

RECAUDACION

N° 2418 – Del día 07/04/08	1878
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 2417 F. N° 0001-3806

Cámara de Diputados de la Provincia de Salta

Licitación Pública N° 001/08

Adquisición de Computadoras e Impresoras con Destino a distintas dependencias de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

Precio del Pliego: \$ 100,00 (Pesos Cien)

Venta en: Tesorería de la Cámara de Diputados sito en Mitre 456.

Apertura Sobres el: 23/04/08 a Horas 11:00 (o día subsiguiente si fuera feriado) en el Sector Registros y Contrataciones sito en calle Mitre N° 456 - Salta (C.P. 4400) - Teléfonos (0387) 4322351 - 4322281.

Lic. Miguel Angel Colodro
Jefe de Sector Registros y Contrataciones
Cámara de Diputados - Salta

Imp. \$ 50,00

e) 08/04/2008

O.P. N° 2227

F. v/c N° 0002-0079

Universidad Nacional de Salta

Lugar y Fecha: Salta, 12 de Marzo de 2008.

Nombre del Organismo Contratante: **Universidad Nacional de Salta**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública N° 02/08** Ejercicio 2003

Clase: etapa única nacional.

Modalidad: precio de referencia - con un solo sobre.

Expediente N°: **18.085/07**

Rubro Comercial: Materiales de Construcción

Objeto de la Contratación: Ejecución Obra N° 015/5 - Culminación Planta Baja - Facultad de Ciencias Naturales - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta.

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: \$ 100,00.- (Pesos Cien)

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401 o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150 - Edificio Biblioteca - 2° piso - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: "Sala Holver Martínez Borelli" - Consejo Superior - Edificio Biblioteca - 1° Piso - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta -

Plazo/Horario: 18 de abril de 2008.- a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

Presupuesto Oficial: \$ 160.000,00

Sistema de Contratación: Unidad de Medida

Plazo de Ejecución: 120 (Ciento Veinte) Días Calendarios

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes" y en consultas@obras.unsa.edu.ar

Lidia F. de Galcerán
Jefe Dpto. Licitaciones
a/c. Direc. C. y Compras
UNSa.

Imp. \$ 500,00 e) 27 y 28/03, 1 al 11/04/2008

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 2377

F. N° 0001-3735

Presidencia de la Nación

Secretaría de Turismo y Deporte

Administración de Parques Nacionales

Tipo: Licitación Privada N° 03/08 –
Expediente: 288/08

Clase: Etapa Única Nacional

Modalidad: Sin Modalidad.

Objeto: Provisión de combustibles destinados al funcionamiento de grupos electrógenos, vehículos y máquinas viales de P. N. El Rey.

Organismo Contratante: Administración de Parques Nacionales – Parque Nacional El Rey.

Consulta y Retiro de Pliegos: Oficina Administrativa Salta, sito en calle España 366 – 3er. Piso - Salta – Capital – C. P. 4.400.

Apertura de Ofertas: Día 18/04/2008 – Horas: 10,00.

Rubén César Burgos
Delegado Contable P. N. El Rey

Imp. \$ 100,00

e) 07 y 08/04/2008

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 2416

F. N° 0001-3804

Policía de la Provincia de Salta

Departamento Logística - Sección Pedidos
y Compras

Concurso de Precios N° 01/08

Expediente N° 44-161.726/08

Adquisición de: "Repuestos Varios para Motocicletas Honda Tornado 250 c.c. destinados a la División Seguridad Urbana de la Institución Policial"

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sección Pedidos y Compras - Oficina N° 82 - Salta Capital.

Fecha de Apertura: 21/04/08 Horas: 10:00

Consulta y Entrega de Pliegos: Jefatura de Policía - Gral. Güemes N° 750 - Departamento Logística - Sec-

ción Pedidos y Compras - Oficina N° 82 - Salta Capital.
Teléfono 0387-4313622.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Crio. Insp. Nelson González
Jefe Departamento Logística D-4
Imp. \$ 50,00 e) 08/04/2008

O.P. N° 2402 F. N° 0001-3773

Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección de Vialidad de Salta
Concurso de Precios N° 28/2.008

Para la Adquisición de "Herramientas para el Taller Mecánico del Campamento Las Lajitas"

Presupuesto Oficial: \$ 20.000,00.-

Expediente: N° 33-185.089 - Cpde. 1.

Apertura: 18 de Abril del 2.008 a Horas 10,00.-

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 17-04-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Cont. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta
Imp. \$ 50,00 e) 08/04/2008

O.P. N° 2401 F. N° 0001-3773

Gobierno de la Provincia de Salta
Dirección de Vialidad de Salta
Concurso de Precios N° 27/2.008

Para la Adquisición de "Equipos de Bacheo para Rutas de la Red Primaria"

Presupuesto Oficial: \$ 270.000,00.-

Expediente: N° 33-186.818.

Apertura: 18 de Abril del 2.008 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - TE (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 200,00.-

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 17-04-2.008 inclusive.

Disposición N° 4/04 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
CPN Raquel I. Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Cont. (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta
Imp. \$ 50,00 e) 08/04/2008

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 2367 F. N° 0001-3719

Ref. Exptes. N° 34-90.993 y 34-7844/07

La señora Lucía Elena Romero, en su carácter de Presidente del Directorio de la firma "Santa Lucía de la Peña S.A.", propietaria del inmueble Matrícula N° 104 del Dpto. Capital Finca "La Peña", tiene solicitada concesión de uso del agua pública para irrigar con carácter permanente una superficie de 10 ha con caudal de 5,250 lts./seg. a derivar del Los Matos Suministro N° 131, cfr. C.A. art. 46. Así también solicita ampliación de riego para una superficie de 300 ha con caudal de 157,500 lts./seg. del río Los Matos mediante bocatoma y canal propio, de ejercicio eventual cfr. C.A. art. 47.

Conforme C. A. arts. N° 32, 51, 201 se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días en diario de circulación gral. y Boletín Oficial y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a

contar del día de la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°, de esta ciudad.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/04/2008

O.P. N° 2365 F. N° 0001-3712
Ref. Exptes. N° 34-9153/08

El señor Luis Armani, en su carácter de Presidente del Directorio de la firma "AGRONE S.A.", quien resulta propietaria del inmueble Matrícula N° 8736 del Dpto. Metán, solicita ampliación de concesión de uso de agua pública para irrigar una superficie de 680 ha con

un caudal de 357 lts./seg. con aguas del río Medina margen derecha, mediante boca y canal propio. Dicha concesión de uso será de ejercicio eventual cfr. C.A. art. 47 en función del último apartado del art. 46.

Conforme C. A. arts. N° 32, 51, 201 se ordena la publicación del presente, por el término de cinco (5) días en diario de circulación gral. y Boletín Oficial y en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan interés legítimo podrán hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días hábiles a contar del día de la última publicación, ante la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos sita en Avda. Bolivia N° 4650 Piso 1°, de esta ciudad.

Dr. Rafael Angel Figueroa
Asesor Jurídico
Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 150,00 e) 07 al 11/04/2008

Sección JUDICIAL

EDICTO DE MINA

O.P. N° 2005 F. N° 0001-3029

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C.P.M. ley 7141/01, que INMAC S.A., ha solicitado la concesión de la cantera de áridos, denominada: INMAC I, que tramita mediante Expte. N°: 18.634, ubicada en el Departamento: San Martín, Lugar: Río Caraparí – Prof. Salvador Mazza, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger – Sistema Posgar-94 y Campo Inchauspe/69

Y	X		
4424216.40	7557239.90	4424703.18	7557242.36
4424255.28	7557234.40	4424699.82	7557193.38
4424299.14	7557224.48	4424705.11	7557077.34
4424370.55	7557252.25	4424681.45	7557040.15
4424406.38	7557282.95	4424673.56	7557011.75
4424442.89	7557297.59	4424657.59	7556957.44
4424495.95	7557316.81	4424656.92	7556927.61
4424578.75	7557337.06	4424671.35	7556893.47
4424623.61	7557327.68	4424697.84	7556840.26
4424667.21	7557312.64	4424713.67	7556813.40
4424692.08	7557260.32	4424745.21	7556794.13
		4424840.94	7556837.95
		4424864.71	7556848.70
		4424877.97	7556856.59
		4424895.99	7556867.65
		4424906.61	7556876.62
		4424962.64	7556913.50
		4425033.19	7556956.83
		4425126.15	7557011.36
		4425160.01	7557037.86
		4425172.17	7557039.08
		4425173.14	7557031.53
		4425178.53	7557027.19
		4425231.66	7557003.75
		4425271.30	7556878.85
		4425273.33	7556871.98
		4425279.46	7556851.10
		4425313.05	7556751.12
		4425384.38	7556644.03

4425447.84
4425399.11
4425347.28
4425312.92
4425289.82
4425280.85
4425229.58
4425188.48
4425194.02
4425159.50
4425111.95
4425057.53
4424999.14
4424900.81
4424866.92
4424804.45
4424752.42
4424684.45
4424687.34
4424653.52
4424637.67
4424627.47
4424607.98
4424605.22
4424609.55
4424623.22
4424646.90
4424632.73
4424565.37
4424517.96
4424468.93
4424436.29
4424391.21
4424316.96
4424264.69
4424217.23
4424155.35

7556480.24
7556461.74
7556614.26
7556667.53
7557706.86
7556725.60
7556758.71
7556828.07
7556905.23
7556934.99
7556937.95
7556911.45
7556854.80
7556789.96
7556768.49
7556750.57
7556735.93
7556749.93
7556765.29
7556804.40
7556839.81
7556876.48
7556961.37
7557003.80
7557039.12
7557085.96
7557224.48
7557263.78
7557267.18
7557254.57
7557226.13
7557213.22
7557203.44
7557165.65
7557123.00
7557106.80
7557118.10

Superficie registrada 14 has. 2000 m2. Los terrenos afectados son propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramirez, Secretario.

Imp. \$ 114,00 e) 13 y 26/03 y 08/04/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 2411 R. s/c N° 0357

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos

caratulados: "Cárdenas Milla Pichun, Belisario – Sucesorio", Expte. N° 2-192.812/07, cita a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en diario El Tribuno), por el término de tres días. Salta, 31 de Marzo de 2008. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Sin Cargo e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2408 F. N° 0001-3780

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, Titular del Juzgado de 11° Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley, en el sucesorio de: López, Américo Santiago, Expte. N° 196.854/07. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 18 de Febrero de 2008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2407 F. N° 0001-3779

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, y Secretaria a cargo de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Fernández, Zoilo Angel s/ Sucesorio", Expte. 202.623/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 04 de Marzo del 2008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2405

F. N° 0001-3777

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, sito en Ciudad Judicial – Avda. Bolivia N° 4671 esq. Avda. Houssay – 1er. Piso – de la ciudad de Salta Capital, en los autos caratulados “Chesa, Nelson Matías s/Sucesorio” – Expte. N° 191.133/07 cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 18 de Octubre de 2007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2403

F. N° 0001-3774

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 10º Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: “López, Luciano Luis – Sucesorio” Expte. N° 200.098/07, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 28 de Marzo de 2.008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2398

F. N° 0001-3767

La Dra. María Cristina Montalbeti, Juez de Prim. Inst. Civ. y Com. 1º. Nom. en los autos caratulados: “Sucesorio de Campos Zepeda, Enrique – Alfaro de Campos, Elvira” – Expte. 2 N° 204.697/07, de la Secre-

taría de la Dra. Sara del C. Ramallo cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, sea como herederos o como acreedores para que dentro del término de treinta días, de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 28 de Marzo de 2008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2396

F. N° 0001-3762

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, del Distrito Judicial Centro, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: “Martínez, Epifanio; Rueda de Martínez, Eustaquia – Sucesorio”, Expte. N° 199.276/07, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 04 de Febrero de 2008. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2395

F. N° 0001-3761

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 11ª Nominación, del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: “Della Torre, Faustino – López Reyna de Della Torre, Severa Herminia s/Sucesorio”, Expte. N° 177.927/07 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 (treinta) días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días. Fdo. Dr. Juan Cabral Duba, Juez. Salta, Marzo de 2.008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2393

R. s/c N° 0355

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Tartagal, Secretaria de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: “Sucesorio de Ab – Intestato de Flores, Pedro”; Expediente Número Catorce Mil Ocho-cientos Siete barra Dos Mil Cinco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, Febrero 27 de 2.008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2392

F. N° 0001-3756

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados “Lisardo Delfin s/Sucesorio” Expte. N° 208.061/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 27 de Marzo de 2008. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2389

R. s/c N° 0353

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: “Suc. Barrionuevo, Delfor Albino y Gómez, Patricia”, Expte. N° 007.610/07, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. San José de Metán, 12 de Marzo de 2.008. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2388

F. N° 0001-3745

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: “Gómez, Laura S/Sucesorio”, Expte. N° 147.235/06, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C.. Salta, 11 de diciembre de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2381

F. N° 0001-3739

La Dra. Beatriz, del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados “Rossetto, Federico Alberto s/Sucesorio”, Expte. N° 140.650/05, ordena se cite por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el Nuevo Diario por dos días en el Tribuno por un día, (Art. 723 CPCC), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, Abril de 2.008. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 07 al 09/04/2008

O.P. N° 2380

F. N° 0001-3737

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en autos caratulados: “Rodríguez, Emilio - Sucesorio”, Expte. N° 202.788/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 (treinta) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por

tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 3 de Marzo de 2.008. Dra. Inés De La Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/04/2008

O.P. N° 2375 F. N° 0001-3733

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados "Boden de Dubois, Marcela María Luisa" s/Sucesorio - Expte. n° 202.372/07, cita a los herederos y hacedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 13 de Marzo de 2008. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/04/2008

O.P. N° 2370 F. N° 0001-3728

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Orán, en los autos caratulados "López, Jesús María s/Sucesorio Ab-Intestato" Expte. N° EC2-17.471/07 que se tramita por ante este Juzgado Secretaria Dra. Marcela de los Angeles Fernández cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, de Jesús María López a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y un diario de Circulación Pública. San Ramón de la Nueva Orán, 18 de Marzo de 2008. Dra. Marcela de los Angeles Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/04/2008

O.P. N° 2364 F. N° 0001-3708

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Se-

cretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Marcial, Susana Elena - Sucesorio - Expte. N° 1-182.240/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de la que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Salta, 18 de Marzo de 2.008. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 07 al 09/04/2008

O.P. N° 2361 R. s/c N° 0348

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Garces, Agustín - Collado, María del Carmen - s/ Sucesorio" Expte. 42.164/02, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial, dos días en Nuevo Diario y un día en diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 18 de Marzo de 2008. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2360 R. s/c N° 0347

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Sexta Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Alfredo Gómez Bello, en los autos caratulados: "Romero, Avelino Máximo - Sucesorio", Expte. N° 177.347/07, cita y emplaza a herederos o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días. Salta, Diciembre 10 de 2007. Dr. Alfredo Gómez Bello, Secretario.

Sin Cargo e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2358

R. s/c N° 0346

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Dra. Nelda Villada Valdez, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados "Ontiveros, Juan – Sucesorio" Expte. 16.238/01, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 28 de Septiembre de 2001. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 07 de Febrero de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2336

F. N° 0001-3655

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos: "Aguilera de Díaz, Sofia - Sucesorio – Expte. N° 200.920/07". Citar por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diario Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 19 de Marzo de 2.008. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 04 al 08/04/2008

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 2406

F. N° 0001-3778

Por JOSE L. ARGANARAZ

JUDICIAL CON BASE

**Importante Inmueble Rural 67 Has. Ad Corpus
(Potrero Uriburu) Campo Quijano - Salta**

El Miércoles 9 de Abril de 2008 a Hs. 18,30 en calle España N° 955, sede del Colegio de Martilleros de Salta, Ciudad, por disposición del Juez de 1° Inst. del

Trabajo N° 2 Dra. Gloria Isabel Martearena, Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en juicio que se le sigue a Sucesión Juan López y Otros, Ejecución de Sentencia - Expte: 15.730/06, remataré con la Base de las 2/3 partes de VF o sea \$ 7.440,96, el inmueble identificado con la Matrícula N° 7464, Rosario de Lerma, Potrero de Uriburu, Lote B, Plano 648 formada por polígonos 1 y 2 Dpto. Rosario de Lerma, Potrero de Uriburu, lote B – Plano 648 – formada pro polígonos 1 y 2 – Dpto. Rosario de Lerma - Sup. 67 has. 8.077,71 m2 extensión según títulos. Para acceder a dicho inmueble rural debe atravesarse el pueblo de La Silleta, por calle San Martín, hasta el final y seguir por la Ruta Prov. 94 aprox. 17 Km. hasta el empalme con la Ruta Prov. 94, que va a Potrero de Uriburu y aprox. a 19 Km. A mano derecha se encuentra el inmueble constatado. Se encuentra ocupado por el Sr. Armando Juan López, en carácter de heredero de la Sucesión Juan López. Consta de 67 has. Aprox., de las cuales 40 has. aprox. son cultivables, no tiene turno de agua permanente para riego, teniendo régimen de riego de agua eventual, del Río Potrero con turno para bebida para 20 días. En el mismo hay una casa de adobe con techos de chapa, pisos de cemento, que cuenta con 5 dormitorios, 1 baño, 2 galerías, una de ellas con asador y horno de barro, es muy antigua y se encuentra en regular estado de conservación. Instalaciones: un galpón grande, corrales, lavadero de animales vacunos y cargadero. 3 Estufas Bulk Curing para secado de tabaco, que el Sr. Armando Juan López manifiesta que se encuentran en comodato, y además un chiquero grande y una forestación de eucaliptus. En la finca se cultiva un poco de tabaco y el resto es pradera, apta para la cría de ganado vacuno. Tiene luz (por pantalla solar), no tiene agua corriente ni gas natural. (según const. de fojas 85). Estas 3 estufas aparentemente no pertenecen al fondo a subastar, según manifestación del Sr. Armando Juan López. Cond. Venta: pago del 30% del precio, a cuenta del mismo, más la comisión de ley 5% y el sellado de Ley DGR 1,25%, todo en el acto y a cargo del comprador, el saldo dentro los 5 días de aprobada la subasta. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 2 días en B.O. y Diario de mayor circulación. La subasta no se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Mart. Argañaraz. Monot. Tel: 4211676 - 154-087439. www.martillerosdesalta.com.ar

Imp. \$ 100,00

e) 08 y 09/04/2008

O.P. N° 2400

F. N° 0001-3770

Orán

Por JORGE E. ARIAS

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Por Secuestro Prendario: Un Automóvil marca Fiat, Modelo Siena 1.8, Año 2006

El día 18/04/08 a las hs. 18, en Pje. Castellanos N° 243 de S.R. de la Nva. Orán por cta. y orden del Banco Santander Río S.A. Acr. Prendario Art. 39 ley de prenda N° 12.962 y Art. 585 C.C., Exte. N° 44.998/07, Secuestro Prendario ante el juzgado C. y C. Ira. Nom. del Dist. Judicial del Norte - Orán. Remataré: con la base de \$ 17.000,00.- dinero de contado y al mejor postor, en el caso de no existir postores transcurridos 30 minutos, se procederá a la nueva subasta, sin base y las mismas condiciones y al mejor postor el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo Siena HLX 1.8, año 2006, tipo sedán 4 puertas motor marca Fiat N° 1V0208347, chasis marca Fiat N° 9BD17219463230546, dominio FTQ-793, comprando conforme; se rematará en el estado visto en que se encuentra, pudiendo ser revisado en lugar de la subasta domicilio antes mencionado en donde se encontrara de hs ... hasta hs, 48 hs. antes del día de remate. Condiciones de Venta: Seña 30%; sellado de Rentas 1,20%, Arancel de Ley 10%, todo en el mismo acto y a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado, dentro de las 24 hs. posteriores al remate. en Pje. J. Castellanos N° 243, de Orán. Entrega previo pago total. Edic. 3 días Bol. Of. y 3 días en un Diario de circulación comercial. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes: Martillero Público: Jorge E. Arias - cel. 03878-15641316 (No Telecabina).

Imp. \$ 105,00

e) 08, 16 y 17/04/2008

O.P. N° 2394

F. N° 0001-3760

Por FRANCISCO A. SEGOVIA

JUDICIAL CON BASE \$ 6.325,78

Valioso Departamento de 3 Dormitorios y Dependencias ubicado en Bloque 11 - Dep. 33 - Av. Uruguay 460 (a 100 mts. Monumento General Güemes)

El día 10 de Abril de 2008, a hs. 19, en mi escritorio de remates sito en Lavalle N° 799, ciudad, remataré con

la Base de \$ 6.325,78 (2/3 del V.F.), el inmueble Matrícula N° 89.489 Dep. Cap. 01 - Sec. N - Mz. 40 - Parc. 29 - U.F. 92, individualizado como Polígono 02 - 04 - 2° Piso del Plano 381 - PH y ubicado en el Bloque 11 - 2° Piso - Dep. 33 del Conjunto Habitacional Cerro San Bernardo, sito en Av. Uruguay 460, ciudad, con todo lo plantado y adherido al suelo por acc. Fis. y legal, de prop. de la demandada y embargado en este juicio. Sup. Cubierta: 74,88 m2; Semic.: 1,40 m2; Balcón: 10,74m2; Total: 87,02 m2. Se rige por el Reglamento de Co-propiedad según E.P. N° 248 del 7/4/77 del Escr. Carlos Alsina Garrido.

E. de Ocupación: Está ocupado por el Sr. Jorge Heit en calidad de quien sería propietario. Mejoras: Se trata de un departamento cuyo Conjunto está ubicado en plena zona residencial a 100 m. aprox. del Monumento General Güemes. Consta de 3 dormitorios (2 c/placards), living-comedor con mueble de madera empotrado, 2 baños (1 de 1° con bañera) cocina, lavadero y otras dependencias, con agua, luz, cloaca y gas. Techo de losa con cubierta de tejas y pisos cerámicos, en buen estado de conservación incluso pavimento por su frente. (ver informe de fs. 572). Visitas de 10 a 18 hs.

Ordena Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de C. y C. de Procesos Ejecutivos de 4° Nominación, Dr. Sergio A. Bonari Valdéz, Secretaria de la Dra. Lucía Brandán Valy en autos "Conjunto Habitacional Cerro San Bernardo vs. Neiro, M. Angélica y/o quien resulta responsable - Crédito por Expensas Comunes" Expte. N° 87.656/96.

C. de Venta: Seña 30% a/c precio, Sellado 1,25% y Comisión 5% del precio c/comprador. Todo al contado en el acto, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la adjudicación y continuar la subasta y aplicar al remiso el Art. 597 del C.P.C.C. Saldo a la aprobación judicial de la subasta mediante depósito en Banco Macro - Sección Ciudad Judicial a la orden del Proveyente y como perteneciente a estos autos. El Impuesto a las Ventas (Art. 7 Ley 23.905) no está incluido en el precio y será abonado antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se hará aunque el día fuere declarado inhábil. Informes y Plano en mi escritorio T. 4230154. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 144,00

e) 08 al 10/04/2008

POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 2399

F. N° 0001-3769

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 10° Nominación, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Barro Barro, Valdemar vs. Lizarraga, Erasto Adalberto – Sumario Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 189.125/07, cita al demandado a comparecer a juicio en el plazo de 5 días a contar desde la última publicación de los edictos, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes par que lo represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Salta, 28 de Marzo de 2.008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 08 al 10/04/2008

O.P. N° 2390

R. s/c N° 0354

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "Valdez, Nilda Inés vs. Zigarán, Carlos Alberto s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 006.983/07, cita por Edictos a los herederos del Sr. Carlos Alberto Zigarán y a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro N° 8831, Manzana 5, Parcela 9, Sección D de El Galpón Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 343 in fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 05 de Diciembre de 2.007. Dra. Nelly, Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08 al 14/04/2008

O.P. N° 2379

R. s/c N° 0351

El Dr. Federico Augusto Cortes, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Gómez, Juan de Dios vs. Avance S.R.L. – Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal", Expte. N° 1-155.338/06, cita al demandado, Avance S.R.L., para que dentro de 6 (seis) días, a partir de la última publicación, comparezca a

contestar la demanda interpuesta en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (artículo 343 segunda parte del Código Procesal Civil y Comercial) Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 22 de Febrero de 2.008. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 07 al 09/04/2008

O.P. N° 2337

F. N° 0001-3656

La Dra. María Cristina Montabetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Rojas, Narciso c/Linares y Pérez, Juan Francisco Erasmo – Linares y Pérez de San Miguel, Ema – Linares y Pérez de Ibáñez, Angélica Florencia y otros", s/Sumario: Adquisición del Dominio por Prescripción – Posesión Veinteañal, Expte. N° 188.158/07, cita a los señores Juan Francisco Erasmo Linares y Pérez, Ema Linares y Pérez de San Miguel, Angélica Florencia Linares y Pérez de Ibáñez, Clara Dora Linares y Pérez y Carlos Alberto Riarte Ibazeta para que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 07 de Marzo de 2.008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2301

F. N° 0001-3605

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nom. del Distrito Judicial Sur, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoros, Secretaria actuante a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados "Ducasse Ulrich, Cristina – Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 5.474/06, cita al titular del catastro Nro. 16.961 (Dpto. Anta) y a toda persona que se considere con derechos sobre el mismo, para que en el término de seis (6) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. (Art. 343 in fine CPCC). Fdo. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez. San José de Metán, 27 de Febrero de 2.008. Dr. Carlos Graciano, Secretaria.

Imp. \$ 200,00

e) 03 al 09/04/2008

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 2410

R. s/c N° 0356

El Dr. Carlos Alberto Herrera, Titular del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1, Secretaría de la suscripta, en Avda. Bolivia y Houssay, Ciudad Judicial, Piso 2, Patio 4, Pasillo E, Ciudad Judicial, Secretaría de la suscripta, en los autos caratulados: "Guaymas Patricia Nancy vs. Gustavo Ignacio Aramayo y/o y otros - Ordinario", Expte. N° 17.211/07, cita a comparecer a juicio a los sres. Gustavo Ignacio Aramayo, DNI 30.402.613, Paola Gabriela Sánchez, DNI 25.662.092, José Luis Busellato, DNI 12.067.296 y Talmon Dorina Susana, DNI 22.730.060, en el plazo de los diez (10) días de la presente publicación, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera, se dará intervención al Defensor Oficial respectivo, conforme art. 17 CPLS. Dr. Carlos Alberto Herrera, Juez. Salta, 28 de Marzo de 2.008. Dra. María Virginia Toranzo de Lovaglio, Secretaria.

Sin Cargo

e) 08/04/2008

O.P. N° 2342

F. N° 0001-3665

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dra. María C. Montalbetti, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Strizich, Wenceslao C.; Castillo, Roberto; Pérez, Alfredo y Pérez, Walter Alfredo s/Sumario: Daños y Perjuicio. Prueba Anticipada. Diligencias Prepa-

atorias", Expte. N° 106.958/04, cita y emplaza a los herederos de Alfredo Pérez, para que en el plazo de seis días de la última publicación comparezcan a juicio haciendo valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar al Defensor Oficial que corresponda para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de Marzo de 2.008. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 04 al 08/04/2008

O.P. N° 2339

F. N° 0001-3665

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ª Nominación, Secretaria N° 1, en los autos "Banco Macro S.A. c/Mercado, Eliseo Francisco s/Ejecutivo", Expte. N° 172.694/07, Cita por edictos que se publicarán por tres (3) días, a Eliseo Francisco Mercado, D.N.I. N° 12.841.527, a efectos de que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente (art. 541, inc. 3º del C.P.C.C.). Salta, 26 de Marzo de 2008. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 04 al 08/04/2008

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

O.P. N° 2413

F. N° 0001-3794

FAALS.R.L.

La Razón Social FAAL Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle 9 de Julio n° 153, de esta ciudad de Tartagal, Departamento San Martín, Provincia de Salta, con contrato Constitutivo y posterior Modificación, inscriptos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, al folio 151/152, asiento n° 2712, del libro 10 de Constituciones de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 16 de Junio de 1993; y al folio 129/130, asiento n° 5266, del libro 19, de Cesión de cuotas, Au-

mento de Capital, Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en fecha 21 de Noviembre de 2000, respectivamente y en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 204 y 83, inciso 2º y 3º, de la Ley 19.550, comunica: Modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Constitutivo, la que queda redactada de la siguiente manera: Acta número Cinco: En la ciudad de Tartagal, Departamento San Martín, Provincia de Salta, a los quince días del mes de Agosto de dos mil siete, se reúnen los socios de la Razón Social FAAL S.R.L., en el local comercial de calle 9 de Julio n° 153, de esta ciudad de Tartagal, acordando lo siguiente: Que como complemento de actas anteriores y de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, la Dirección y

Administración estará a cargo de un Socio Gerente Titular y un Socio Gerente Suplente, recayendo la designación de Socio Gerente Titular en la persona del señor Laurindo Fasano y la de Socio Gerente Suplente en la persona del señor Alejandro Antonio Fasano, quienes actuarán de la siguiente forma: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del señor Laurindo Fasano y en caso de ausencia fehacientemente, comprobada y por cualquier motivo que la causare, la Dirección y Administración estará a cargo del señor Alejandro Antonio Fasano, quién ejercerá el cargo de forma inmediata y automática sin necesidad de realizar asambleas y/o reuniones de socios para ello, quienes actuarán en forma individual y usarán su firma precedida del respectivo sello social, quedando terminantemente prohibido comprometer a la Sociedad con Fianza y/o Aavales a favor de terceros, salvo el consentimiento de la totalidad de los socios integrantes de FAAL SRL, se deja expresa constancia que la Dirección, Representación y Administración de la Sociedad estará a cargo del señor Laurindo Fasano en su calidad de Socio Gerente. Para los fines indicados, el Socio Gerente podrá en forma indicada: a) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad crediticia o financiera de cualquier índole. b) Otorgar a cualquiera de los socios o de terceras personas los poderes para ser representados y firmar por el Socio Gerente ante las instituciones financieras o bancos con que la sociedad opere, o, en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. c) Tomar dinero en préstamo, garantizando o no con derechos reales, aceptar o constituirlos o cancelarlos, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutas, dar, recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos y contratos de cualquier naturaleza. d) Celebrar todos los actos previstos en el artículo 1881, del Código Civil y artículo Noveno del Decreto Ley 5965/63, y haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa y no limitada. La sociedad podrá ser representada por el Socio Gerente en forma individual o por quienes este otorgue los poderes correspondientes ante las reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, incluso AFIP, DGR de la Provincia de Salta y/o cualquier otra provincia, Registro de Créditos Prendarios, Ministerios, Gobernaciones, Secretarías, Tribunales, ANSES o de cualquier representación nacional, provincial y/o municipal, sea pública o privada. Como constancia de con-

formidad se firma la presente en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento. Firmado por: Laurindo Fasano; Fanny Gerometta y Alejandro Antonio Fasano. Garantía: Acta número Cuatro: En la ciudad de Tartagal Departamento San Martín, Provincia de Salta, a los veintiún días del mes de Febrero del año dos mil siete, se reúnen los socios de la firma FAAL SRL, en el local comercial de calle 9 de Julio n° 153, de esta ciudad de Tartagal, acordando lo siguiente: que como complemento del acto anterior y de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia, el Socio Laurindo Fasano en el carácter de Socio Gerente designado, establece la garantía de Pesos Un Mil (\$ 1.000) como responsable de sus actos en su actuación como Gerente. Asimismo el Socio Alejandro Antonio Fasano en su carácter de Socio Gerente Suplente en caso de ausencia del Gerente Titular también establece la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000) como garantía de sus actos. Como constancia de conformidad se firma la presente en el lugar y fecha citados en el encabezamiento. Firmado por: Laurindo Fasano; Fanny Gerometta y Alejandro Antonio Fasano. Domicilio Especial: Gerente Titular y Gerente Suplente: Constituyeron domicilio especial en calle Paraguay n° 308, de esta ciudad de Tartagal, Departamento San Martín, Provincia de Salta, mediante Declaraciones Juradas de fechas 22 de Agosto de 2007 y 19 de Noviembre de 2.007, respectivamente

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 03/04/08. Dra. Martha González Diez de Boden. Secretaria.

Imp. \$ 115,00

e) 08/04/2008

O.P. N° 2412

F. N° 0001-3793

Transporte Don Miño S.R.L.

En la ciudad de Salta, a los dieciocho días del mes de Julio de dos mil siete, y modificatoria del 22/08/2007, se reúnen el Sr. Oscar Manuel Miño DNI 14.695.283, CUIT 20-14695283-7, casado de 44 años de edad, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pedernera n° 1097 de la ciudad de Salta y el Señor Carlos Rubén Miño, DNI 13.034.038 CUIT 20-13034038-6, soltero, de 50 años de edad, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Delgadillo N° 990 B° La Angostura de la

ciudad de Salta, resuelven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se registrará por las siguientes cláusulas:

Primera: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "Transporte Don Miño S.R.L.", y tiene su domicilio social y legal en calle Pedemera N° 1097 de la ciudad de Salta.

Segunda: Duración. La Sociedad tendrá una duración de veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Tercera: Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero:

a) Transporte de cargas en General por cuenta propia y de Terceros.

b) Fletes y Mudanzas.

Cuarta: Capital Social. El Capital Social es de Pesos Sesenta Mil, dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos: Seiscientos (\$ 600,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. El Sr. Oscar Manuel Miño, Titular de 50 (cincuenta) cuotas sociales, de Pesos Seiscientos (\$ 600) y el Sr. Carlos Rubén Miño 50 (cincuenta) cuotas sociales de Pesos Seiscientos (\$ 600) cada una.

Quinta: Integración. El Capital es suscrito e integrado por los socios en 25% (veinticinco por ciento), en este acto y el saldo en un plazo de dos (2) años.

Sexta: Administración, Representación y Firma. La administración, representación legal y uso de la firma Social estará a cargo de uno o dos socios en forma conjunta y/o indistinta.

Se designa al Sr. Carlos Rubén Miño en el cargo de Gerente por el lapso de tres (3) años. Constituyendo domicilio en calle Tucumán 766 de esta ciudad y se establece una garantía de \$ 2.500.

Séptima: Cierre del Ejercicio. El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

Octava: Contabilidad. La Sociedad llevará la contabilidad de acuerdo a normas vigentes de carácter legal sobre la materia.

Novena: Valor de las Cuotas. A los efectos de la determinación legal de las cuotas por fallecimiento o retiro de un socio, se confeccionará un Balance General.

Décima: Fallecimiento de un Socio. En caso de fallecimiento de uno de los socios, la sociedad podrá optar por incorporar a los herederos.

Décima Primera: Retiro de un Socio Derecho de Acrecer. Ante el retiro o fallecimiento de un socio, los socios que permanecieren en la Sociedad, tendrán prioridad.

Décima Segunda: Retiro de un Socio - Cesión de Derechos. Las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros, extraños, sin el consentimiento unánime de los socios.

Décima Tercera: Distribución de Utilidades. De las utilidades líquidas y realizadas se destinarán: a) El 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del Capital Social. b) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios decidan constituir, se distribuirán entre los mismos.

Décima Cuarta: Disolución y Liquidación. Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los socios.

Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, a los doce días del mes de Agosto de 2007.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/04/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 87,00

e) 08/04/2008

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 2298

F. N° 0001-3601

**Sociedad Prestadora Aguas
de Salta (A.S.S.A.) S.A.**

**ASAMBLEAS GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convocase, en primera convocatoria, a los Accionistas de Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A) Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Abril de 2008, a las 18: 00 horas, en la sede social de la empresa sita en calle España N° 887 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación del presidente de la Asamblea y elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Consideración del informe de situación del contrato de concesión y el proceso de revisión y renegociación iniciado por el decreto N° 01/08 y aprobación de lo actuado por el Directorio, hasta la fecha de la Asamblea.

3.- Plan de acción estratégica de la empresa en el marco de la revisión contractual.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley Nacional 19550 y modificatorias. El Directorio.

Para el eventual fracaso de la primera convocatoria, por no haber alcanzado el quórum legal, El Directorio, convoca, en segunda convocatoria, a los señores Accionistas de Sociedad Prestadora Aguas de Salta (A.S.S.A) Sociedad Anónima, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Abril de 2008, a las 19: 00 horas, en la sede social de la empresa sita en calle España N° 887 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación del presidente de la Asamblea y elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2.- Consideración del informe de situación del contrato de concesión y el proceso de revisión y renegociación iniciado por el decreto N° 01/08 y aprobación de lo actuado por el Directorio, hasta la fecha de la Asamblea.

3.- Plan de acción estratégica de la empresa en el marco de la revisión contractual.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la Ley Nacional 19550 y modificatorias. El Directorio.

Imp. \$ 225,00 e) 01 al 08/04/2008

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 2415 F. N° 0001-3801

MZ Motos SRL**Designación de Nuevo Gerente**

1) Fecha de resolución de la sociedad que aprobó la designación: Con fecha 3 de Marzo de 2008, los Señores socios Carlos Alejo Márquez Zavalía, DNI N° 8.090.600; Ramiro Márquez Zavalía Zelaya, DNI N° 23.117.494 y Fernando Zavalía Ruiz de Los Llanos, DNI N° 16.883.113, resuelven designar nuevo Gerente de la sociedad.

Los Señores socios resuelven por unanimidad designar como nuevo Gerente al Señor Carlos Alejo Márquez Zavalía, quien durará en esta función hasta que se designe un nuevo Gerente.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 07/04/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 08/04/2008

O.P. N° 2414

F. N° 0001-3799

Electricidad R-D S.R.L.**Modificación de Contrato**

Mediante Acta de Reunión de Socios N° 29, de fecha 23 de Noviembre de 2007, reunidos los socios Sres. Ramón Angel Dávila y Gabriel Atilio Issolio de común acuerdo deciden aprobar el aumento de capital de la firma, en virtud de los aportes irrevocables efectuados por los socios en Acta de Asamblea N° 09, y modificar la Cláusula quinta del Contrato Constitutivo de S.R.L. vinculada al capital social. Acto seguido y puesta a votación, se aprueba por unanimidad que la composición accionaria de la firma, una vez considerado el aumento de capital quedará conformada de la forma consignada en la Cláusula Quinta, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

Quinta: El capital social se fija en la suma de \$ 541.200,00 (Peso Quinientos cuarenta y un mil doscientos con 00/100), dividido en 5.412 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien), cada una suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Ramón Ángel Dávila, el 50% del capital, o sea 2.706 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, que hacen un total de \$ 270.600,00 (Pesos Doscientos Setenta Mil Seiscientos con 00/100), y el Sr. Gabriel Atilio Issolio, el 50% del capital, o sea 2.706 cuotas de \$ 100,00 (Pesos Cien) cada una, que hacen un total de \$ 270.600,00 (Pesos Doscientos setenta mil seiscientos con 00/100).

A continuación, firman todos los socios al pie de la presente acta, en prueba de conformidad.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 28/3/08. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 08/04/2008

O.P. N° 2409 F. N° 0001-3787

Fabril Maderera S.A.

Inscripción de Directorio

Fabril Maderera SA comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Setiembre de 2007

han sido designados Directores Titulares por el término de tres ejercicios el Sr. Alfredo Daniel Loutaif, DNI 13.107.938 como Presidente, Sonia del Carmen Hernández DNI 13.785.393 como Directora, estableciéndose también en dos el número de Directores Suplentes y designado para tales funciones a los señores Emiliano Daniel Loutaif DNI 32.316.872 y Guillermo Marcelo Lara Gros DNI 13.657.762, cumpliéndose así lo establecido por Estatutos, y por Acta de Directorio número 80 de igual fecha se distribuyeron los cargos.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14/3/08. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 08/04/2008

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 2384 F. N° 0001-3743

**Asociación Salteña de Anestesia,
Analgesia y Reanimación**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Anestesia, Analgesia y Reanimación (A.S.A.A.R.), en cumplimiento de las prescripciones legales y estatutarias - Art. 27 incs. a) y Art. 36 inc. a) -, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del corriente año, a las 19,30 hs., en su Sede Social, sito en calle Manuela G. de Todd N° 528, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.

2.- Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance Gral., Inventario e Informe del Organó de Fiscalización por los períodos: 02-03-04 al 01-03-05; 02-03-05 al 01-03-06; 02-03-06 al 01-03-07.

3.- Fijación del monto de cuotas de Inscripción y Mensual.

4.- Elección de Autoridades.

Obs.: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los miembros Titulares que estén al día con la Cuota Social. Transcurrida 1 hora la Asamblea sesionará con los miembros presentes cuyas decisiones tendrán plena validez.

Dr. Rubén Rodolfo Cayo
Secretario

Dra. Graciela del V. Acuña
Presidente

Imp. \$ 60,00 e) 07 y 08/04/2008

O.P. N° 2368/2369 F. N° 0001-3722

**Caja de Jubilaciones y Pensiones
para Médicos de la Provincia de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Anexo II - Resolución N° 0048/2008

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.556/89, Convoca a sus afiliados - activos y pasivos - a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 15 de Mayo de 2.008 a hs. 8:00, a celebrarse en la sede de la Caja, sito en calle Pueyrredón N° 252 de esta Ciudad de Salta.

La Asamblea dará comienzo a las 8:00 horas, y si no hubiera el quórum exigido, se constituirá nuevamente una hora después (9:00 horas) a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de Autoridades de la Caja.

a) Apertura del acto eleccionario, que se llevará a cabo hasta las 20:00 horas.

b) Pase a receso hasta la hora enunciada (20:00 Horas) y reapertura a los fines de continuar tratando el siguiente orden del día.

2.- Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.

3.- Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 18 finalizado el 31/12/2007.

4.- Lectura y consideración de la Memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/2007.

5.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos y Planes de Inversión.

6.- Prórroga del mandato y ampliación del monto autorizado para realizar inversiones inmobiliarias. (Art. 34° inc. e)

7.- Proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

Notas:

1- "Art. 22 Ley N° 6.556/89: El quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurren. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto solo en caso de empate."

2- Para poder ser candidato y/o elector, como así también para asistir y participar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonados a la Caja, la totalidad de aportes - Art. 33° Apto. a) y b) de la Ley N° 6.556/89 modificada por Ley N° 6.787/95 - devengados hasta el mes de Diciembre de 2007 inclusive, hayan suscripto o no planes de facilidades de pago.

3- Los cargos a cubrir son los siguientes:

- Consejo de Administración: Un (1) Vice-presidente, Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados activos; Un (1) Vocal Titular y Un (1) Vocal Suplente por los afiliados pasivos.

- Sindicatura: Un (1) Síndico Titular y Un (1) Síndico Suplente, por los afiliados activos.

4- Por reglamento Electoral y demás informes, dirigirse a la sede de la Caja, en el domicilio arriba citado.

5- El voto es personal y secreto por cada afiliado.

Dr. Vasco Ernesto Galvez

Secretario

Dr. Oscar J. Farjat

Presidente

Imp. \$ 210,00

e) 07 al 09/04/2008

ASAMBLEAS

O.P. N° 2404

F. N° 0001-3775

Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Salta, convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día Sábado 03 de mayo de 2008 horas 09:30 en nuestra sede social de calle Caseros 1125 de esta ciudad, conforme a los Estatutos Artículos 22 y 29 al 45 inclusive, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2.- Lectura y consideración: Memoria, Balance, Resultados Generales del Ejercicio al 31/12/2007, Informe del Auditor y Organismo de Fiscalización.

3.- Todo lo relacionado con el importe de la cuota societaria.

4.- Elecciones: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes. Para el Organismo de Fiscalización un titular y dos Suplentes.

5.- Se elegirá dos Asambleístas para la firma del Acta.

Nota: Pasando sesenta minutos de la hora establecida se sesionará con sus socios presentes y sus resoluciones serán válidas.

Raúl De La Paz
Tesorero
Helvecio Ricardo Poma
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 08/04/2008

O.P. N° 2397

F. N° 0001-3763

**Asociación de Productores
de Legumbres del NOA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la "Asociación de Productores de Legumbres del NOA", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de abril de 2008 a horas 09:00 en el local "Altos de Confitería Royal" calle 25 de Mayo esquina Gral. Güemes de la ciudad de Rosario de la Frontera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración Memoria y Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización, por los Ejercicios Económicos 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

3.- Renovación Total de la Comisión Directiva.

4.- Consideración de Cuotas Sociales.

5.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Gladis del V. Esber
Secretaria
Oswaldo B. Luque
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 08/04/2008

O.P. N° 2391

F. N° 0001-3751

Hogar de Ancianos San José - Metán - Salta
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Hogar de Ancianos San José, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 2008, a horas 18.00, en la sede social sita en Justo José de Urquiza N° 251 de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2007.

3.- Lectura y consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2007.

4.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta.

Nota: El quórum de la Asamblea General Ordinaria es la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la citación, la Asamblea sesionará con los socios presentes (art. 32).

Gladys Romano de Colque
Secretaria
Carlos Dada
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 08/04/2008

RECAUDACION

O.P. N° 2418

Saldo anterior	\$ 128.003,70
Recaudación del día 07/04/08	\$ 1.880,00
TOTAL	\$ 129.883,70

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar